



52nd sesión del Consejo de Derechos Humanos

Ginebra, 27 de febrero - 4 de abril de 2023

Tema 3: Diálogo interactivo con el Representante Especial del Secretario General sobre la violencia contra los niños¹

Señor Presidente,

El BICE felicita a la Representante Especial por su informe.

En el marco de su proyecto "Infancia sin Violencia" implementado en **Costa de Marfil, Georgia, Perú y Ucrania**, documentan la violencia de género y las diversas formas de violencia contra niños, niñas y adolescentes (NNA), incluyendo la violencia en línea. Basándose en la Observación General n° 25 de la CDN², se han desarrollado herramientas que utilizan el enfoque de la resiliencia.

El conflicto de **Ucrania** ha expuesto a los NNA a múltiples violencias, y ha comprometido seriamente su futuro. En **Costa de Marfil**, la situación de los llamados "*enfants microbes*" hizo que aumentaran los niños en conflicto con la ley y los que consumen drogas en la calle. En **Perú**, es necesario mejorar los mecanismos y procedimientos para exigir responsabilidades a los autores de actos de violencia institucional y redoblar los esfuerzos para proteger a los niños de la violencia en el entorno digital. En **Georgia**, la estrategia de derechos humanos 2022-2030 requiere planes específicos para abordar adecuadamente todas las formas de violencia contra los NNA, incluida la consolidación del *modelo Barnahus*.

El BICE alienta al Representante Especial a que proporcione orientaciones para la aplicación de su estrategia nacional de derechos humanos y hace un llamamiento a **Costa de Marfil, Georgia y Perú**, como países pioneros de la Alianza mundial para poner fin a la violencia contra los NNA, cumplir sus compromisos y tomar medidas concretas para erradicarla, incluida la violencia de género.

Gracias Sr. Presidente.

¹ A/HRC/52/61.

² <https://bice.org/es/bice/recursos-para-los-socios/infografia-og-25-los-derechos-de-los-ninos-en-relacion-con-el-entorno-digital/>